INFORME DE EVALUACIÓN N° 01
CC 019 DE 2026

OBJETO: *INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO TIPO PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO EL CEDRO Y PUEBLITO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-001-2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL".*

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el articulo 21 paragrafo 2 del Manual de contratación de EDENORTE, la empresa realizó invitación directa de oferta, con la finalidad de conocer su interes en participar en el proceso de selección y realizar la evaluación y analisis de la oferta económica y técnica, así como la verificación de la capacidad jurídica, económica, idoneidad y de experiencia del oferente, la cual fue objeto de evaluación por parte del equipo técnico, financiero y jurídico de la entidad, conforme a los pliegos de condiciones dispuestos para tal fin.

En razón a lo anterior, se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por el siguiente oferente:

1. PROPUESTAS:

N.	Proponente
1	**CONSTRUCTORA AJQ S.A.S.** **Nit: 901791699-9** Representante Legal **ANDRÉS JIMENEZ QUINCHIA.** CEDULA: 1.038.063.031de Caracolí

2. REQUISITOS HABILITANTES:

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes así:

2.1 CAPACIDAD JURIDICA

N°	DESCRIPCION	PROPONENTE 1	CALIFICACION
1	Propuesta técnica	El proponente aporto Carta de presentación de la propuesta, suscrita en debida forma con firma escaneada de **ANDRÉS JIMENEZ QUINCHIA.,** Cedula Nro. 1.038.063.031de Caracolí, como Representante legal de CONSTRUCTORA AJQ S.A.S. con Nit: **901791699-9.**	CUMPLE
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía y/o Certificado de existencia y representación legal (Persona jurídica)	Propuesta expediente digital - Cédula	CUMPLE
3	RUT (Actualizado)	Propuesta expediente digital – RUT	CUMPLE
4	RUP (Actualizada)	El contratista aporta RUP actualizado expedido 28/04/2026	CUMPLE
5	Cámara de Comercio (Actualizada).	El contratista aporta documento actualizado expedido 28/04/2026	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría general de la Nación.	El proponente adjunta documento – No registra sanciones ni inhabilidades vigentes EDENORTE verifica las condiciones	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, artículo 1º Ley 190 de 1995 (personas naturales y representante legal de las jurídicas)	El proponente adjunta documento – No registra sanciones ni inhabilidades vigentes EDENORTE verifica las condiciones	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes judiciales	El proponente lo adjunta – No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	CUMPLE
9	Certificado de medidas correctivas	El proponente lo adjunta – No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	CUMPLE

N°	DESCRIPCION	PROPONENTE 1	CALIFICACION
10	Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	EDENORTE realiza la consulta – No registra Inhabilidades	CUMPLE
11	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM - (Ley 2097 de 2021)	El proponente presenta certificado	CUMPLE
12	Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social (Art. 41 Ley 80 de 1993 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007) y parafiscales para personas jurídicas	El proponente Certificado en debida forma firmado por el representante legal.	CUMPLE
13	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	El proponente presenta certificado, firmado por el representante legal.	CUMPLE
14	Certificado de Multas y sanciones	El proponente presenta certificado, firmado por el representante legal.	CUMPLE
15	Compromiso anticorrupción	El proponente presenta certificado, firmado por el representante legal.	CUMPLE
16	Estados Financieros	El proponente presenta certificado, firmado por el representante legal y por la contadora Victoria Sepulveda.	CUMPLE

2.2 EXPERIENCIA GENERAL

VALOR CONTRATO OFICIAL: $ 364,302,568.00
VALOR SMMLV: 202,85

No PROPUESTA	PROPONENTE	REQUISITOS EXPERIENCIA	CERTIFICACION No.1	CERTIFICACION No.2	Observacion	CUMPLE/NO CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
PROPUESTA No 1	CONSTRUCTORA AJQ S.A.S. Nit: 901791699-9	OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS ENTRE EL CORREGIMIENTO LAS MERCEDES Y LA VEREDA LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN: 2025003050011		Aporta la experiencia general Requerida	CUMPLE
		No. CONTRATO Y CONTRATANTE	**Contrato número CONTRATO DE OBRA N° 002 -2025** **RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**			
		FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	**ECHA DE INICIO** **22 de julio de 2025** **FECHA DE TERMINACIÓN** **21 de febrero de 2026**			
		VALOR EN SMLMV	**Valor Total Ejecutado:** **$ 3.886.783.916,00**			
		CUMPLE/NO CUMPLE			CUMPLE	

2.3 EQUIPO DE TRABAJO

	PROPONENTE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE EQUIPO DE TRABAJO
PROPUESTA No. 1	**CONSTRUCTORA AJQ S.A.S. Nit: 901791699-9**	**HOJA DE VIDA**	Aporta hoja de vida del Ingeniera Civil ISABEL GIRALDO ACEVEDO, cédula 1.152.457.314., en su hoja de vida relaciona el perfil y experiencia requerida. (director de Obra) Aporta hoja de vida de Ingeniero JORGE IVÁN PÉREZ MUÑOZ cédula 1.152.446.810 de Medellín, en su hoja de vida relaciona el perfil y experiencia requerida. (Residente de Obra) Aporta hoja de vida de INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -- CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ, 39.427.037 De Apartadó (ANT). en su hoja de vida relaciona el perfil y experiencia requerida. (Residente de SST)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		TARJETA PROFESIONAL	Aporta copia de la Tarjeta Profesional expedida por el Consejo Profesional N° **05202-435806 ANT - 05202-438165 ANT**	**CUMPLE**	
		CERTIFICADO DE VIGENCIA T.P.	Aporta certificado de vigencia y antecedentes N° **05202-435806 ANT - 05202-438165 ANT,** es validada por la entidad, se verifica su vigencia y que no registra antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	
		CERTIFICADOS DE ESTUDIO	Aporta copia del TítuloS.	**CUMPLE**	
		CERTIFICADOS LABORALES	Aporta certificados laborales que acreditan el cumplimiento de la experiencia requerida	**CUMPLE**	

A continuación se presenta resultado de evaluación:

PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR
PROPUESTA No. 1	**CONSTRUCTORA AJQ S.A.S. Nit: 901791699-9**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**ACEPTADA**

3. EVALUACION ECONOMICA

Se realiza corrección aritmética al presupuesto presentado y no se observa errores en la formulación del presupuesto; por tanto, el valor presentado es correcto y no supera el presupuesto oficial de la entidad, como se observa en el cuadro que se adjunta:

LO PEDIDO:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA								
ITEM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR MENSUAL**	**PREST. SOC. (solo informativo)**	**DEDIC. %**	**PLAZO**	**VALOR PARCIAL**
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**							**$ 274.402.918**
1	**EQUIPO PROFESIONAL**							**$ 116.000.000**
1,1	MO001	PROFESIONAL DIRECTOR	1,00	$ 6.000.000	$ 2.700.000	60%	10,00	$ 36.000.000
1,2	MO002	PROFESIONAL RESIDENTE	1,00	$ 4.500.000	$ 2.070.000	100%	10,00	$ 45.000.000
1,3	MO032	TECNÓLOGO DE OBRA	1,00		$ 0	100%	10,00	$ 0
1,4	MO007	PROFESIONAL SST	1,00	$ 3.500.000	$ 1.610.000	100%	10,00	$ 35.000.000
1,5	MO008	CONTADOR	1,00		$ 0	10%	10,00	$ 0
					$ 0			
2	**PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA**							**$ 10.155.249**
2,1	MO010	SECRETARIA	1,00	$ 2.031.050	$ 893.662	50%	10,00	$ 10.155.249
3	**APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR**							
3,1		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 126.155.249**
3,2		FACTOR MULTIPLICADOR						**2,08**
3,3		VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 262.402.918**
4	**OTROS COSTOS DE PERSONAL**							**$ 12.000.000**
4,1		VALOR ESTIMADO PARA PROVISIÓN DE HORAS EXTRAS DEL EQUIPO DE TECNÓLOGOS. (PROVISIÓN QUE SE UTILIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LAS HORAS EXTRAS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE ESTRICTAMENTE SE REQUIERAN. EL VALOR DE LA HORA SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON EL SALARIO DE LOS TECNÓLOGOS OFRECIDO EN ESTE FORMULARIO POR EL CONTRATISTA, EL CUAL Y EL MISMO SERÁ AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO POR ÉSTE. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN						

		SUPERAR EL MONTO ESTABLECIDO.)						
4,2		GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	1,00	$ 1.200.000			10,00	$ 12.000.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							**$ 274.402.918**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**							**$ 31.726.326**
5	**GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):**							**$ 15.650.000**
5,1	#N/D	MOTO ALQUILER MODELO 2014 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER		#N/D				
5,2	#N/D	PAPELERÍA	1,00				10,00	$ 0
5,3		COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	3,00				10,00	$ 0
5,4	GE002	ALQUILER DE DOS (2) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	3,00				10,00	$ 0
5,5	#N/D	IMPRESORA EN OBRA (ALQUILER)		#N/D				
5,6	GE019	ADQUISICIÓN DE CARTOGRAFIA (IMÁGENES DE SATELITE Y FOTOS AÉREAS EXISTENTES) S/COMPROBANTE PAGO		$ 0				$ 0
5,7	#N/D	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (1 TOP. + 1 CAD. 1 + 1 CAD. 2). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, un (1) topógrafo, dos (2) cadeneros	1,00	$ 850.000			9,00	$ 7.650.000
5,8	#N/D	SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SEAN REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA, COMPRESION						$ 8.000.000
6								**$ 16.076.326**

6,1		ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	1,00	$ 2.930.150			3,00	$ 8.790.450
6,2		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)		$ 364.293.800			2,0%	$ 7.285.876
								$ 0
VALOR BÁSICO TOTAL								**$ 306.129.244**
IVA							**19%**	**$ 58.164.556**
TOTAL INTERVENTORÍA								**$ 364.293.800**

LO OFERTADO:

AJQ CONSTRUCTORA
NIT 901.791.699 -9

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC. (solo informativo)	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							$ 274.402.918
1	EQUIPO PROFESIONAL							$ 116.000.000
1,1	MO001	PROFESIONAL DIRECTOR	1,00	$ 6.000.000	$ 2.700.000	60%	10,00	$ 36.000.000
1,2	MO002	PROFESIONAL RESIDENTE	1,00	$ 4.500.000	$ 2.070.000	100%	10,00	$ 45.000.000
1,3	MO032	TECNÓLOGO DE OBRA	1,00		$ 0	100%	10,00	$ 0
1,4	MO007	PROFESIONAL SST	1,00	$ 3.500.000	$ 1.610.000	100%	10,00	$ 35.000.000
1,5	MO008	CONTADOR	1,00		$ 0	10%	10,00	$ 0
					$ 0			
2	PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA							$ 10.155.249
2,1	MO010	SECRETARIA	1,00	$ 2.031.050	$ 893.662	50%	10,00	$ 10.155.249
3	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR							
3,1		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 126.155.249
3,2		FACTOR MULTIPLICADOR						2,08
3,3		VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 262.402.918
4	OTROS COSTOS DE PERSONAL							$ 12.000.000
4,1		VALOR ESTIMADO PARA PROVISIÓN DE HORAS EXTRAS DEL EQUIPO DE TECNÓLOGOS. (PROVISIÓN QUE SE UTILIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LAS HORAS EXTRAS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE ESTRICTAMENTE SE REQUIERAN. EL VALOR DE LA HORA SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON EL SALARIO DE LOS TECNÓLOGOS OFRECIDO EN ESTE FORMULARIO POR EL CONTRATISTA, EL CUAL Y EL MISMO SERÁ AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO POR ÉSTE. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SUPERAR EL MONTO ESTABLECIDO.)						
4,2		GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	1,00	$ 1.200.000			10,00	$ 12.000.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							$ 274.402.918
B	OTROS COSTOS DIRECTOS							$ 31.726.326
5	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							$ 15.650.000
5,1	#N/D	MOTO ALQUILER MODELO 2014 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER		#N/D				
5,2	#N/D	PAPELERÍA	1,00				10,00	$ 0
5,3		COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	3,00				10,00	$ 0
5,4	GE002	ALQUILER DE DOS (2) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	3,00				10,00	$ 0
5,5	#N/D	IMPRESORA EN OBRA (ALQUILER)		#N/D				
5,6	GE019	ADQUISICIÓN DE CARTOGRAFIA (IMÁGENES DE SATELITE Y FOTOS AÉREAS EXISTENTES) S/COMPROBANTE PAGO		$ 0				$ 0
5,7	#N/D	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (1 TOP. + 1 CAD. 1 + 1 CAD. 2). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, un (1) topógrafo, dos (2) cadeneros	1,00	$ 850.000			9,00	$ 7.650.000
5,8	#N/D	SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SEAN REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA, COMPRESION						$ 8.000.000
6								$ 16.076.326
6,1		ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	1,00	$ 2.930.150			3,00	$ 8.790.450
6,2		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)		$ 364.293.800			2,0%	$ 7.285.876
								$ 0
VALOR BÁSICO TOTAL								$ 306.129.244
IVA							19%	$ 58.164.556
TOTAL INTERVENTORÍA								$ 364.293.800

1. El valor total de mi propuesta económica es por la suma de $ 364.293.800
2. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
3. Ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos la Invitación.
5. Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
6. En caso de resultar seleccionado, para ejecutar el contrato, realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización dentro del término establecido por la Entidad y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de cierre (liquidación)

dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre.

7. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente concurso, de conformidad con las normas consagradas en la Constitución y la Ley.
8. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista debo pagar, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

Atentamente,

ANDRÉS JIMENEZ QUINCHIA
C.C. 1.038.063.031
R.L. CONSTRUCTORA AJQ S.A.S
NIT: 901.791.699 – 9
Dirección: Carrera 50A # 34-19, Bello, Antioquia
Email: constructoraajqsas@gmail.com

CONCLUSIÓN

De conformidad con el Artículo 46 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, el comité asesor y evaluador recomienda que el oferente **CONSTRUCTORA AJQ S.A.S** Sociedad debidamente constituida con Nit: **901.791.699 – 9,** y representada legalmente por **ANDRÉS JIMENEZ QUINCHIA**, con Cedula Nro. CEDULA: 1.038.063.031, de Caracolí, presenta los documentos que acreditan que CUMPLE, con los requisitos solicitados en la invitación y De conformidad con el Artículo 46 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el comité asesor y evaluador recomienda celebrar el

contrato Nro. **CC-019-2026, CUYO OBJETO ES** "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO TIPO PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO EL CEDRO Y PUEBLITO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-001-2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL", Con presupuesto de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. ($364,302,568.00) IVA incluido.** con el Oferente y plazo de la ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES QUINCE (15) DÍAS, desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-001-2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 06 de junio de 2026.

Comité evaluador;

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente
EDENORTE

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: Irian Castrillon	Revisó: Natalia Mazo Balbín	Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Contratista	Cargo: Gerente General de Edenorte.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		